



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0036136/2018

VISTO:

La nota elevada por el Lic. en Qca. Juan Carlos Jiménez García, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16º de la Ordenanza N° 1/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar al Lic. en Qca. Juan Carlos Jiménez García de la Universidad de Oriente, República Bolivariana de Venezuela, a realizar actividades docentes en las asignaturas Matemática I, Matemática II, Física I, Física II y Métodos Computacionales en el Departamento de Qca. Teórica y Computacional.

Artículo 2º.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del Lic. en Qca. Juan Carlos Jiménez García con los siguientes miembros: Director: Dr. Marcelo M. Mariscal, Co-Director Esteban Franceschini y los Dres. Alejandro Fracaroli y Verónica Brunetti.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°
SC/mc

979


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC